

Ciudad de México, a 22 de enero de 2018

C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
P R E S E N T E

Estimado señor Gobernador,

A través de este medio, y anticipando a usted un cordial saludo, me permito referirme al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), específicamente respecto a las obligaciones a cargo de la SEDESOL, que establece el artículo 33, apartado B, fracción I, inciso b), de la Ley de Coordinación Fiscal, que refiere “...proporcionar capacitación a las entidades y a sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales, sobre el funcionamiento del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades y del Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, en términos de lo establecido en los Lineamientos del Fondo que emita la Secretaría de Desarrollo Social...”

Por ello, tengo a bien informarle que se ha puesto en marcha el Programa de Capacitación FAIS 2018, el cual tiene como objetivo primordial dar a conocer los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, a los servidores públicos estatales y municipales, en el que se incluyen los siguientes temas:

- Informe anual de pobreza 2018.
- Normatividad del FAIS.
- Potencialización y Concurrencia de recursos.
- Convenio Banobras-FAIS.



- Ley de Disciplina Financiera.

De esta manera, sirva el medio para hacer llegar una cordial invitación a su entidad, para que, de manera coordinada, sea posible llevar a cabo dicha capacitación. Y de no existir inconveniente, sea el Gobierno de su entidad, el amable conducto para que ésta se haga extensiva a los Presidentes Municipales, Tesoreros y Directores.

Para efectos de lo anterior, se encuentra a sus órdenes el Ing. Ariel Álvarez Fernández, Director General de Desarrollo Regional, de esta Secretaría, en el correo electrónico ariel.alvarez@sedesol.gob.mx o al teléfono (55) 5328 5000, extensión 52673.

Sin otro particular, y en espera de realizar esfuerzos conjuntos en materia de capacitación sobre aportaciones federales, quedo de usted.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO

LIC. EVIEL PÉREZ MAGAÑA

- C.c.p. Lic. Francisco Javier García Bejos. Subsecretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Regional de la SEDESOL. Presente.
C. P. Vicente Agustín Mercado Zúñiga. Oficial Mayor de la SEDESOL. Presente.
Lic. Antonio Amaro Cansino. Jefe de la Unidad de Coordinación de Delegaciones de la SEDESOL. Presente.
Ing. Ariel Álvarez Fernández. Director General de Desarrollo Regional de la SEDESOL Presente.

FJGB/AAF